

## CIRCULAR No. 012 de 2018

**FECHA:** 15 de Febrero de 2018

**PARA:** EMPLEADOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL  
DE DESARROLLO ECONÓMICO

**DE:** DIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA  
SUBDIRECTOR DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS

**ASUNTO:** Utilización Google Drive como medio de almacenamiento.

La Subdirección de Informática y Sistemas en su permanente búsqueda de beneficios, servicios y centralización de la información utilizada por los funcionarios de Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, recomienda la utilización del servicio **Google Drive** como medio de almacenamiento teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- ✓ Proporciona un espacio único para almacenar, modificar, crear, compartir y acceder archivos de todo tipo (hojas de cálculo, Word, pdf, etc) en tiempo real.
- ✓ Los archivos y carpetas pueden ser accedidos desde cualquier navegador web
- ✓ Se evitan ataques externos como virus, malware etc.
- ✓ Evitar pérdida de la información por fallos electrónicos en los dispositivos
- ✓ Confidencialidad, privacidad en tratamiento de datos personales
- ✓ Compartir con otras personas archivos o carpetas específicas.

Con base en lo anterior, se solicita en lo posible abstenerse de utilizar medios de almacenamiento externos como memorias USB, CD, DVD, discos externos, tarjetas de memoria, para lograr mayor seguridad, integridad, confiabilidad y disponibilidad de la información.

Atentamente,

FELIPE ANDRÉS PLAZAS GÓMEZ  
Director de Gestión Corporativa

  
ARMANDO CALDERÓN LOAIZA  
Subdirector de Informática y Sistemas

Proyectó: Jairo Fajardo Pulido